



Castilla-La Mancha

CEIP GLORIA FUERTES

C/ Badajoz s/n

02006 Albacete

CEIP

GLORIA FUERTES

PLAN DE IGUALDAD Y
CONVIVENCIA

2024-2025



DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

CEIP Gloria Fuertes

C/ Badajoz s/n 967616090

Código del centro: 02007769

Responsable de Igualdad y Convivencia: D^a Cristina Molina

INDICE

A. INTRODUCCIÓN.....	3
B. REFERENTE NORMATIVO.....	4
C. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LPLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....	5
D. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO.....	5
E. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....	8
F. ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.....	10
G. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	14



A. INTRODUCCIÓN

La escuela, junto con la familia, constituyen los primeros ámbitos de socialización de nuestros niños y niñas, de tal forma que contribuye de manera determinante a la construcción de modos de pensamiento y formas de acción social por medio de la transmisión de valores de respeto, tolerancia e igualdad entre hombres y mujeres.

Esta igualdad entre hombres y mujeres constituye un derecho básico y fundamental dentro del marco legal de la Unión Europea. La Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Castilla-La Mancha. Este derecho no solo basta con que sea reconocido legalmente, sino que debe de ser ejercido de manera efectiva.

El Plan de igualdad y Convivencia del centro constituirá un elemento dinamizador que promueva la igualdad real y efectiva entre sexos, convirtiéndose en una responsabilidad de toda la comunidad educativa, desde un enfoque transversal inmerso en el currículo y en las actividades, en las relaciones en el aula y la vida del centro escolar. Se pretende dar impulso y provocar cambios que hagan posible que mujeres y hombres tengan igual valor y no estén mediatizados por estereotipos o prejuicios, teniendo todos y todas las mismas oportunidades de desarrollo individual, social, laboral.

Si entendemos la educación como el desarrollo integral de la persona debemos de plantear una enseñanza realmente coeducativa, siendo el centro educativo un espacio idóneo para prevenir conductas y romper estereotipos.

Este Plan dará coherencia a las distintas actividades y medidas a desarrollar, actuando de acuerdo a unos objetivos y unas actividades previamente planificadas.



B. REFERENTE NORMATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEIVLM 19-24)
- Ley 12/2010, de 20 de julio, de Educación en Castilla-La Mancha.
- Decretos 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento de centros públicos ESO y FP de Castilla-La Mancha.
- Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el curso escolar 2024/2025 de la comunidad de Castilla-La Mancha.



C.-RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

La elaboración del PIC ha sido elaborado a partir de la participación de toda la comunidad educativa, de acuerdo con las directrices emanadas de la CCP, el Consejo Escolar, atendiendo a las propuestas realizadas por el Claustro y asociación de padres y madres del alumnado.

Su elaboración ha sido asesorada y realizada en colaboración con los profesionales del Equipo de Orientación y Apoyo del centro.

Para la realización del PIC se ha creado una Comisión de igualdad y convivencia con los siguientes miembros:

D ^a Cristina Molina Alfaro	Coordinadora del Plan
D ^a Pilar Gómez Cano	Jefatura de Estudios
D. Gabriel Mudarra Moreno	Responsable de Orientación
D ^a M ^a del Carmen Escudero Sánchez	Equipo de Orientación

Este Plan va dirigido a la etapa de Educación Infantil y Primaria del CEIP Gloria Fuertes. Es un plan con un carácter inclusivo que pretende promover medidas de intervención que promuevan el derecho a la igualdad dentro de la diferencia.

D.- DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO

A) Grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF establecidas en el centro.

Alumnado.

En general el alumnado está muy motivado y sigue con normalidad las tareas de clase y del centro y en general obtienen buen rendimiento y buenos resultados académicos. Hay algunos alumnos con necesidades de refuerzo en las distintas áreas.

El alumnado y sus necesidades en las áreas instrumentales: comprensión lectora, ortografía, velocidad lectora y algunos alumnos con malos hábitos de estudio.



Por regla general no hay problemas graves de convivencia. En casos puntuales debe intervenir el equipo de orientación, o mediar la jefatura de estudios en algún conflicto, hasta ahora sin gravedad.

Entre las posibles causas que provocan falta de convivencia en el centro estaría la falta de responsabilidad y motivación, impulsividad o falta de reflexión.

Familias

Las familias, de manera general, colaboran en todos aquellos procesos que favorecen un clima de convivencia positivo en el centro. Participan en las distintas actividades propuestas y tienen una buena respuesta ante los conflictos puntuales que se producen en el centro. La situación familiar influye de manera definitiva en el comportamiento de nuestros alumnos.

Equipo docente

En la actualidad la mayoría de la plantilla es fija, aunque tenemos tres profesores de manera provisional, y hay una gran implicación en la mejora de la igualdad y convivencia en el centro. Un aspecto muy destacable como positivo es el que el claustro tenga idea de centro y no profesionales centrados exclusivamente en su aula.

B) Aspectos por abordar en relación con la convivencia

Educación Infantil.

Los alumnos de esta etapa presentan pocas situaciones conflictivas, aunque pueden presentar ocasionalmente, comportamientos poco adecuados que se pueden prevenir y corregir.

- Interrumpir en clase.
- No guardar el turno de palabra.
- No recoger.
- Gritar

Educación Primaria.

- Interrumpir en clase.
- No guardar el turno de palabra.
- Ser impuntual.
- No realizar o acabar las tareas.



- Mal uso del material común (Biblioteca, E,F..)
- Falta de material.
- Desconsideración verbal o gestual hacia los compañeros o profesores.
- Agresión física o psicológica hacia otro compañero.

C) Actividades curriculares/extracurriculares que fomenten la igualdad y convivencia.

1. Revisión de documentos (PGA/PEC) que nos asegure el uso de un lenguaje inclusivo dirigido a fomentar la igualdad y convivencia en el centro.

2. Gestión del uso del rincón Coeducativo y espacios del Centro con trabajos y lemas referidos al fomento de valores, igualdad, tolerancia, empatía y convivencia.

3. Celebración de días internacionales o efemérides vinculados a la paz, la ciencia, medio ambiente, culturales....

4. Talleres de igualdad y uso de maletas educativas dentro de los programas "Participamos en la igualdad" y "Autoestima y diversidad"

5. Cuento sobre la igualdad "Sin género de dudas" realizado por la Unidad de Igualdad y dirigido para Educación Infantil. Este cuento podrá ser trabajado en todos los cursos.

6. Lectura y transmisión de valores para la igualdad a través de las bibliotecas municipales.

7. Talleres de prevención a través del Programa "Tú Cuentas" a través de la Consejería de Bienestar Social.

8. Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros escolares y sus entornos. Charlas sobre la violencia sobre la mujer, riesgos de internet, acoso escolar, racismo, discriminación y tolerancia.

9. Programa "Somos Deporte" que incluye actividades deportivas dirigidas a mejorar la convivencia en el Centro.

10. Actividades STEAM incluidas en la semana de las Ciencias desarrolladas por el Parque Científico y Tecnológico de CLM.



11. Unidades didácticas para la igualdad facilitadas por la JCCM en colaboración con Médicos Mundi para trabajar los estereotipos de género, la violencia de género y ciberacoso.

12. Cocinando emociones (Inteligencia emocional)

13. Juntemos todas las manos (Cooperar)

E.- OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

OBJETIVOS GENERALES

1. Concienciar a toda la Comunidad Educativa de la importancia de educar en igualdad.
2. Introducir la coeducación en las diferentes áreas del currículo tanto en la etapa de Educación Infantil como en la de Primaria
3. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
4. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
5. Proponer, difundir e informar a través de diferentes canales de comunicación las actividades en materia de igualdad y convivencia que se desarrollen en el centro.
6. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación y resolución de conflictos.
7. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en el centro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS



En relación a	
	AMBITO DE LA CONVIVENCIA
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la convivencia a través de la prevención del acoso escolar y ciberacoso.
Alumnado/Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Dedicar recursos temporales para fomentar la convivencia.
Alumnado/Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Realizar actuaciones deportivas dirigidas a la participación y desarrollo de buenas relaciones interpersonales.
Familias	<ul style="list-style-type: none"> Difundir a la comunidad educativa talleres, charlas y seminarios dirigidos a la resolución de problemas.
	AMBITO IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y DIVERSIDAD
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar un lenguaje inclusivo en los documentos institucionales.
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Crear y usar espacios del centro destinados a trabajar la igualdad.
Alumnado/Familias	<ul style="list-style-type: none"> Usar diferentes medios (blog, cartelería, corchos, paneles...) para difundir el PIC

Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Dedicar recursos temporales para el fomento de la igualdad.
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar en el alumnado la toma de conciencia de roles, prejuicios y estereotipos sexistas, culturales y étnicos.
Alumnado/Profesorado/Familias	<ul style="list-style-type: none"> Difundir actividades formativas en materia de igualdad (cursos, talleres, seminarios)
	AMBITO APRENDIZAJE EMOCIONAL
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar metodologías que favorezcan el aprendizaje cooperativo y propiciar actividades lúdicas dirigidas al aprendizaje emocional.
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Celebrar días internacionales o efemérides vinculadas a las ciencias, medioambientales o culturales.
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar en el alumnado la inteligencia emocional, la empatía y la afectividad como medio para la resolución de problemas interpersonales.



F.- ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y DE CONVIVENCIA, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.

ACTUACIONES PREVENTIVAS DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Difusión del Plan de Igualdad y Convivencia a toda la comunidad educativa (Teams,educamosCLM...)	Al principio de curso	Equipo de Igualdad y Convivencia y Equipo directivo
Talleres y charlas informativas del “Plan director”, programa “Tú Cuentas” y de sensibilización realizadas a través de la Policía, Centro Joven y Centro de la Mujer.	A lo largo del curso	Jefatura de Estudios y Tutores
Cuentos de igualdad a través de la Unidad de Igualdad y Diputación Provincial.	Primer trimestre	Jefatura de Estudios y Tutores

ACTUACIONES PARA LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Realización de normas de aula dirigidas a mejorar la convivencia en la misma.	Principio de curso	Tutores
Creación de “Patrullas Amigas” que favorezcan la resolución de conflictos en los recreos.	A lo largo del curso	Alumnado y profesorado
Implementación de patios inclusivos a través de actividades deportivas.	Principio de curso	Profesora de Educación Física y Profesorado



Fomento de la participación de las familias a través de las Escuelas de padres y madres.	A lo largo del curso	Equipo directivo y Equipo de orientación
Uso del rincón coeducativo que trabajen temas que promuevan un buen clima en el centro.	A lo largo del curso	Todo el profesorado

ACTUACIONES DE FORMACIÓN ORIENTADAS A FACILITAR UNA CULTURA Y LENGUAJE COMÚN SOBRE IGUALDAD Y CONVIVENCIA POSITIVA

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Revisión de los documentos del centro para garantizar un lenguaje inclusivo.	Principio de curso	Equipo de Igualdad y tutores
Celebración del día de la Paz	Segundo trimestre	Todo el profesorado
Charlas acerca del acoso escolar, violencia de género y ciberbullying a través de la Policía y Centro Joven.	Primer trimestre	Jefatura de Estudios y tutores

Celebración de la semana de las Ciencias a través del Parque Científico y Tecnológico CLM	Primer trimestre	Jefatura de Estudios y tutores
Realización de un Escape Room “El Poder de la Igualdad”	Primer trimestre	Jefatura de Estudios y tutores

ACTUACIONES DE TUTORÍA INDIVIDUALIZADA Y GRUPAL RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y EQUIDAD SOCIAL



ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Actividades de resolución de conflictos como parte del Plan de Acción Tutorial.	A lo largo del curso	Tutores
Realización de normas de aula de manera conjunta.	Principio de curso	Tutores
Realización de contratos que contengan firmas de acuerdos y compromisos	A lo largo del curso	Tutores
Programas de coordinación con agentes externos (Plan director, Tú Puedes...)	A lo largo del curso	Jefatura de Estudios y tutores

ACTUACIONES PARA LA FORMACIÓN EN VALORES Y EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Seleccionar materiales curriculares que tengan en cuenta valores inclusivos.	A lo largo del curso	Equipo de Igualdad y tutores
Celebración del día de la Paz.	Primer trimestre	Todo el profesorado
Habilitación de un tiempo y horario para la resolución pacífica de conflictos.	A lo largo del curso	Tutores

Habilitación de un tiempo y horario para la resolución pacífica de conflictos.	A lo largo del curso	Tutores
Registro de cumplimiento de normas a través de la herramienta ClassDojo	A lo largo del curso	Tutores
Participación en visualización de programas de cortos que promueven valores (Abycine)	Primer trimestre	Jefatura de Estudios y tutores



ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO EMOCIONAL, LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, EDUCACIÓN EN HABILIDADES SOCIALES, EMOCIONES, EMPATÍA

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Registro de cumplimiento de normas mediante compromisos firmados por los alumnos.	A lo largo del curso	Tutores
Tutoría entre iguales.	A lo largo del curso	Tutores
Sesiones de meditación o mindfulness.	A lo largo del curso	Tutores

ACTUACIONES CURRICULARES Y METODOLÓGICOS QUE ATIENDAN A LA DIVERSIDAD

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Promoción de juegos inclusivos en horas de atención educativa.	A lo largo del curso	Profesorado
Trabajos basados en el trabajo por proyectos y trabajo cooperativo.	A lo largo del curso	Profesorado
Fomentar juegos y juguetes no sexistas en los rincones de infantil.	A lo largo del curso	Profesorado
Talleres de la Unidad de Igualdad que promueven la diversidad.	A lo largo del curso	Jefatura de Estudios y Tutores

ACTUACIONES PARA ASEGURAR LA INCLUSIÓN, EL BIENESTAR EMOCIONAL Y EL ÉXITO EDUCATIVO

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Incluir actividades de educación emocional en la acción tutorial.	A lo largo del curso	Tutores
Modelo de Plan de Refuerzo Reducido para alumnos con dificultades puntuales de aprendizaje.	A lo largo del curso	Profesorado
Charla “Pasamos a Secundaria” organizado por el Centro Joven para favorecer el cambio de etapa.	Tercer trimestre	Jefatura de Estudios y Tutores

G.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Una vez aprobado el Plan de Igualdad y Convivencia, la comisión de Igualdad y Convivencia se reunirá en dos ocasiones para hacer balance y evaluar el diseño, el desarrollo y la finalización del proceso.

En una primera valoración, que tendrá lugar en el segundo trimestre del curso, se abordarán los siguientes puntos:

Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.

1. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización
2. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del PIC.
3. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
4. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados.
5. Adecuación del Plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.

6. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

Posterior a la valoración del Plan de Igualdad y Convivencia, se informará al Claustro y Consejo Escolar, que recogerá las aportaciones realizadas por la Comunidad Educativa.

La última valoración se celebrará al finalizar el curso donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad y Convivencia a partir de las aportaciones del Claustro y Consejo Escolar. Dicha memoria será realizada por la Comisión de Igualdad y Convivencia e incluirá los siguientes apartados:

- Actividades realizadas.
- Evaluación de los resultados obtenidos.
- Impacto de las actuaciones realizadas.
- Acciones de difusión desarrolladas.
- Propuestas de mejora.

La memoria final del Plan de Igualdad y Convivencia quedará reflejada dentro de la memoria anual del curso escolar 2024-2025.